

COMUNICADO A LOS FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS SOBRE LA FECHA DE ENTREGA DEL INFORME MEMORIA AL QUE SE REFIERE LA BASE QUINTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE SE ESTABLECE LA FASE DE PRÁCTICAS DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS.

De acuerdo con la base quinta de la citada [Resolución](#), sobre la valoración de la fase de prácticas, los funcionarios en prácticas tendrán como fecha límite el día 31 de marzo, para entregar en la secretaría de su centro de destino un informe memoria final.

Teniendo en cuenta que en esa fecha los centros estarán cerrados por periodo vacacional de Semana Santa, **se pospone la fecha límite de entrega de estos informes-memorias hasta el día 5 de abril.**